



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 157 18

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAY 2018

Expediente N° SO-19.125/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitadas por los alumnos David Ronaldo Rivas y Gonzalo Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos indicados precedentemente son de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, solicitando ayuda económica para viajar a la ciudad de Salta con motivos de la asunción de los consejeros del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 09 de mayo de 2018.-

Que, Dirección de Sede Orán informa que el alumno Gonzalo Rodríguez no viajará debido al fallecimiento de un familiar; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondientes a gastos de pasajes, tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. David Ronaldo Rivas, alumno de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, quien debe viajar a la ciudad de Salta con motivos de la asunción de los consejeros del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 09 de mayo de 2018.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA